

P.C.E.: «APORTACION AL PROCESO DEMOCRATICO»

LOS objetivos básicos del programa electoral del Partido Comunista de España, aprobado en el Pleno ampliado del Comité Central del 14-15 de abril de 1977, eran:

a) Que el Parlamento a elegir tuviera carácter constituyente y que se establecieran las bases de un pacto constitucional que garantizara el libre juego de todos los partidos, los derechos humanos en su más completa integridad, las libertades políticas, sindicales, de Prensa, cultura y religión, completa igualdad de derechos para la mujer, la autonomía para las nacionalidades, pueblos y regiones que componen el Estado y la plena democratización de la vida municipal.

b) Afrontamiento conjunto de la crisis económica a través de un plan de saneamiento de la economía, que incluyera la reforma fiscal progresiva, reforma y control de la Seguridad Social, la eliminación de las actividades especulativas sobre el suelo y el saneamiento y democratización del I. N. I. junto a la promulgación de un Código de Derechos de los Trabajadores que les garantice el empleo o un seguro de paro efectivo, la libre actividad sindical y su participación en la política de empleo y en el control y administración de la Seguridad Social.

En todos estos puntos, los comunistas tenemos la seguridad no sólo de haber trabajado a tope por su cumplimiento, sino de que con ellos nuestra aportación al proceso democrático ha tenido un indudable valor positivo.

Los principios en los que se fundamenta el texto constitucional actualmente en discusión coinciden con los adelantados entonces por el Par-

tido Comunista de España, y afortunadamente el trabajo parlamentario en esta materia se realiza a través de un pacto constitucional de consenso, en el que participamos las principales fuerzas democráticas.

Queda pendiente la plena democratización municipal a través de elecciones que repetidamente hemos reclamado y cuya celebración ayudará al asentamiento de la democracia y al afrontamiento de los problemas económicos y sociales.

En el terreno económico, los acuerdos de la Moncloa vinieron a poner de relieve que la proposición comunista sobre la necesidad de un acuerdo conjunto era insoslayable. Cosa distinta ha sido su cumplimiento, parcial y retrasado en muchos de sus puntos, en lo que es clara la responsabilidad del Gobierno y la de aquellos partidos firmantes que se han negado a la constitución de una comisión de seguimiento que lo hubiera garantizado.

Creemos que en estos momentos en que aún distan de haberse despejado los principales problemas de la crisis económica, y de manera destacada el del desempleo, mantiene su plena vigencia la proposición que hicimos en abril de 1977 de un plan económico para dos o tres años, que sirva realmente para una acción de Gobierno eficaz.

La reacción de las centrales sindicales a la actual discusión parlamentaria sobre la ley de Acción Sindical indica claramente que el desconocimiento de nuestra propuesta de Código de Derechos de los Trabajadores ha supuesto un grave error que de mantenerse va a gravitar negativamente sobre las relaciones laborales.

Al cabo de un año de aquellas elecciones, y a la pregunta de qué extremos de su programa electoral se han cumplido, ningún partido responsable puede contestar con un mero catálogo de reivindicaciones insatisfechas, sino disponerse a un rendimiento público de cuentas sobre su actividad política durante ese periodo.

Incluso cuando, como en nuestro caso, a tenor de los resultados electorales el partido no ha accedido a la responsabilidad gubernamental, hay que analizar críticamente si a la luz de los acontecimientos las proposiciones que entonces se hicieron respondían a un planteamiento acertado de los problemas generales y por consiguiente si aquellos aspectos que se han plasmado en la realidad han supuesto una aportación positiva al proceso democrático aquellos otros que no han tenido posibilidad de cumplimiento siguen siendo propuestas válidas que merecen mantenerse y recabar el respaldo electoral.

En lo que a nuestro caso se refiere, creemos que la respuesta es afirmativa. El Partido Comunista de España ha sido, a lo largo de este año, una fuerza política responsable que ha hecho una aportación indudable al proceso democrático, cuyas propuestas, al no haber desaparecido desgraciadamente las razones económicas que las dictaban, siguen siendo vías por las que se resolverían satisfactoriamente los problemas económicos y sociales que aquejan a España.

Juan Francisco PLA
(miembro del Comité Central del P. C. E.)